

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**10155** *Resolución de 10 de junio de 2010, de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil, por la que se nombran Inspectores alumnos a los opositores aprobados en la oposición de ingreso en la Escala Ejecutiva, categoría de Inspector, del Cuerpo Nacional de Policía, convocada por Resolución de 7 de septiembre de 2009.*

Finalizada la fase A) del proceso selectivo de ingreso en la Escala Ejecutiva, categoría de Inspector, del Cuerpo Nacional de Policía, convocado por Resolución de este Centro directivo, de 7 de septiembre de 2009 («BOE» número 235, del 29), se dispone lo siguiente:

Primero. A propuesta del Tribunal Calificador, se nombran Inspectores alumnos del Centro de Formación de la División de Formación y Perfeccionamiento, aspirantes a ingreso en la Escala Ejecutiva, categoría de Inspector, del Cuerpo Nacional de Policía, a los opositores aprobados en la fase de oposición, cuya relación se acompaña como anexo a la presente.

Dicho anexo comprende:

En el apartado A) relación alfabética con indicación del número de documento nacional de identidad y de la puntuación obtenida por cada opositor en la fase de oposición, integrada por el resultado de la segunda prueba, incluida, en su caso, la obtenida en el ejercicio voluntario de idiomas y con arreglo a lo dispuesto en las bases 6.2, 6.3 y 6.4 de la convocatoria, la de los méritos por los servicios prestados como funcionario del Cuerpo Nacional de Policía; en las Fuerzas Armadas y la de los deportivos de alto nivel, para aquellos opositores que acreditaron los méritos correspondientes, así como, del número de orden que corresponde a cada uno en función de dicha puntuación.

En el apartado B) la misma relación con los opositores ordenados en función de la puntuación obtenida.

Segundo. Los alumnos a que se refiere el número anterior se incorporarán al Centro de Formación de la División de Formación y Perfeccionamiento, del Cuerpo Nacional de Policía (Avda. Juan Carlos I, núm. 46, Ávila), para la realización del curso de formación y el período de prácticas en los términos establecidos por el Real Decreto 614/1995, de 21 de abril, y las bases de la convocatoria, el día 20 de septiembre de 2010, a las 10.00 horas, en cuya fecha de incorporación al Centro surtirá efecto el presente nombramiento.

Tercero. La no incorporación, sin causa justificada, al Centro de Formación para la realización del preceptivo curso de formación, en la fecha indicada, llevará aparejada la exclusión del proceso y la pérdida de todos los derechos y expectativas de derechos nacidos de la superación de la fase de oposición.

Los mismos efectos surtirá la no incorporación al Centro en los casos en los que se desestimen las solicitudes de aplazamiento del curso de formación.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, se puede interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de la Policía en el plazo de un mes, en los términos

establecidos por el artículo 116 y concordantes de aquella Ley o contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, según lo establecido en los artículos 10.1.i) y 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en el plazo de dos meses, conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de esta misma Ley.

Madrid, 10 de junio de 2010.–El Director General de la Policía y de la Guardia Civil, Francisco Javier Velázquez López.

## ANEXO

## APARTADO A)

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA FINAL	N.º DE ORDEN
78556823 (1)	ABREU YANES, JUAN CARLOS . . . . .	7,170	17
78507081	AGUDO CAPON, CARLOS EDUARDO . . . . .	6,950	25
29135398	AGUILAR EZQUERRA, PABLO . . . . .	6,210	57
43823157 (1)	ALONSO REYES, VICTOR RUYMAN . . . . .	7,390	9
46598402	ALVAREZ VICENTE, MARLENE . . . . .	6,130	60
9038446	ARCEO BELLO, DIEGO . . . . .	7,010	22
29096448 (1)	BARCELONA PEINADO, ADOLFO . . . . .	6,480	42
44374585	BOTIAS BENEDIT, ALVARO . . . . .	6,880	27
72984258 (1)	BURILLO JULVEZ, FRANCISCO JAVIER . . . . .	6,780	31
32814814 (1)	CADAHIA PEREZ, SUSANA . . . . .	6,240	54
11847745 (1)	CAMPOS PIÑEIRO, ROBERTO . . . . .	6,590	38
25598291	CANTERO BERLANGA, MANUEL DAMIAN . . . . .	6,870	28
50878423	CASTAN ARESO, JESUS JAVIER . . . . .	7,290	15
9021389	ESTEVEZ RUEDA, JENNIFER . . . . .	7,000	23
71027311 (1)	FERNANDEZ CRESPO, ROBERTO . . . . .	5,750	71
32701598	FERNANDEZ RODRIGUEZ, MARIA DE LOS REYES . . . . .	5,520	74
11783501 (1)	FUENTES VACA, SILVIA . . . . .	7,360	12
48549826	GARCIA DEL CERRO, LETICIA . . . . .	6,400	43
72967991	GARCIA DOMINGO, MARTA . . . . .	6,250	53
71435799	GARCIA GARCIA, LORENA . . . . .	7,110	19
71929749 (1)	GARCIA GONZALEZ, ANTONIO ALBERTO . . . . .	7,060	21
78035920 (1)	GARCIA HERNANDEZ, JUAN FERNANDO . . . . .	6,560	39
71271735 (1)	GARCIA MENSAQUE, MONICA . . . . .	7,540	6
44403632	GARCIA MONTERO, FATIMA MARIA . . . . .	6,650	35
70809691	GARCIA VELAZQUEZ, JOSUE . . . . .	7,470	7
48886758 (1)	GARRIDO BAZAN, SERGIO . . . . .	5,830	69
48531624 (1)	GOMEZ HUERGA, VERONICA . . . . .	7,110	20
76729277 (1)	GONZALEZ FERNANDEZ, EVA . . . . .	7,290	14
47461399	GUTIERREZ BLANCO, MIGUEL ANGEL . . . . .	6,200	58
48480797 (1)	GUTIERREZ FERNANDEZ, JOSE APOLINAR . . . . .	5,890	68
51088587 (1)	HERCE PATIÑO, JOSE LUIS . . . . .	7,420	8
51943687 (1)	HERNANDEZ DE LA CRUZ, VIRGINIA . . . . .	6,150	59
50124460	HERNANDO SANZ, ELENA . . . . .	5,940	66
53538062 (1)	LANERO LERA, ROSA ANA . . . . .	7,170	18
45083229 (1)	LOPEZ ARANDA, JESUS . . . . .	7,370	10
28817387 (1)	LORA DELGADO, DAMIAN . . . . .	6,380	44
71019307	LORENZO GARZON, GUADALUPE . . . . .	6,250	51
4615021	MALAVIA HERRAIZ, FRANCISCO . . . . .	6,080	63
46882508	MARTINEZ RUBIO, ANA MARIA . . . . .	6,270	50
20219919 (1)	MARTINEZ VALENCIA, ANTONIO . . . . .	7,810	2

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA FINAL	N.º DE ORDEN
47076017	MATIAS AGUSTIN, LORENA . . . . .	5,730	72
70811348	MAYORGA SANCHEZ, BEATRIZ . . . . .	6,950	26
47074980	MENOR HERRERO, MARIA . . . . .	6,650	36
51942043 (1)	MORILLO RODELAS, ELISARDO . . . . .	7,180	16
12394980	NAVA HERRERA, CARLOS . . . . .	7,680	4
4848970	NOGAL SANCHEZ, EVA MARIA . . . . .	5,900	67
50216747	NUÑEZ ALMAGRO, PABLO . . . . .	6,230	55
47031398	PALACIOS MARTIN, FRANCISCO . . . . .	5,750	70
46935504 (1)	PALOMO DE LUIS, FRANCISCO JAVIER . . . . .	5,480	75
70812300	PEREZ GALINDO, MARIA . . . . .	6,270	49
51449352	POZA CONTRERAS, MIRIAN . . . . .	6,310	47
75135380	RAMIREZ CAMPOS, MARIA JOSE . . . . .	6,330	46
48902770	REYES CASTRO, JOSE MANUEL . . . . .	5,560	73
45756692	REYES VALERON, MARIA ABIGAIL . . . . .	6,860	29
77473062 (1)	RICO RUEDA, MARIA REBECA . . . . .	7,710	3
47052602 (1)	RODRIGO GUILLEN, PABLO . . . . .	7,300	13
53494204	RODRIGUEZ DE LUCAS, FRANCISCO DE PAULA . . . . .	7,660	5
44045020 (1)	RODRIGUEZ MATAMOROS, ANDRES . . . . .	6,250	52
74692872	RODRIGUEZ PEREZ, JESUS . . . . .	7,970	1
51102088	SAN SEGUNDO DIEGO, MARINA . . . . .	6,310	48
4848233 (1)	SANCHEZ LOPEZ, BEATRIZ . . . . .	6,110	61
71641409	SANCHEZ MARTINEZ, LAURA . . . . .	6,800	30
50197141 (1)	SANTIAGO RUIZ, MIGUEL ANGEL . . . . .	6,370	45
72061854 (1)	SECO MARCOS, JAVIER . . . . .	6,970	24
71500043 (1)	SUAREZ PEÑA, LUIS . . . . .	6,780	32
70814370	TEJEDOR MENENDEZ, LAURA . . . . .	7,360	11
17755671	VAL SOLER, ANA . . . . .	6,690	34
72311771 (1)	VALENCIA JUEZ, SILVIA . . . . .	6,000	64
32836897 (1)	VAZQUEZ PEREZ, CARLOS . . . . .	6,630	37
2280597	VERGARA DEL TORO, FELIPE . . . . .	6,220	56
70871358	VICENTE SANCHEZ, ALBERTO . . . . .	6,500	41
78681360 (1)	VICTOR MARTINEZ, FRANCISCO JAVIER . . . . .	5,980	65
72051370	VILLASANTE ESPINO, ANGEL . . . . .	6,090	62
3121394 (1)	VINUESA FABIAN, NURIA . . . . .	6,550	40
47497374 (1)	YUBERO GOMEZ, GUILLERMO . . . . .	6,740	33

TOTAL: 75.

(1) ASPIRANTES A LOS QUE LES ES DE APLICACIÓN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 7, b) y 8 DEL REAL DECRETO 614/1995, DE 21 DE ABRIL.

## APARTADO B)

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA FINAL	N.º DE ORDEN
74692872	RODRIGUEZ PEREZ, JESUS . . . . .	7,970	1
20219919 (1)	MARTINEZ VALENCIA, ANTONIO . . . . .	7,810	2
77473062 (1)	RICO RUEDA, MARIA REBECA . . . . .	7,710	3
12394980	NAVA HERRERA, CARLOS . . . . .	7,680	4
53494204	RODRIGUEZ DE LUCAS, FRANCISCO DE . . . . .	7,660	5
71271735 (1)	GARCIA MENSAQUE, MONICA . . . . .	7,540	6

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA FINAL	N.º DE ORDEN
70809691	GARCIA VELAZQUEZ, JOSUE	7,470	7
51088587 (1)	HERCE PATIÑO, JOSE LUIS	7,420	8
43823157 (1)	ALONSO REYES, VICTOR RUYMAN	7,390	9
45083229 (1)	LOPEZ ARANDA, JESUS	7,370	10
70814370	TEJEDOR MENENDEZ, LAURA	7,360	11
11783501 (1)	FUENTES VACA, SILVIA	7,360	12
47052602 (1)	RODRIGO GUILLEN, PABLO	7,300	13
76729277 (1)	GONZALEZ FERNANDEZ, EVA	7,290	14
50878423	CASTAN ARESO, JESUS JAVIER	7,290	15
51942043 (1)	MORILLO RODELAS, ELISARDO	7,180	16
78556823 (1)	ABREU YANES, JUAN CARLOS	7,170	17
53538062 (1)	LANERO LERA, ROSA ANA	7,170	18
71435799	GARCIA GARCIA, LORENA	7,110	19
48531624 (1)	GOMEZ HUERGA, VERONICA	7,110	20
71929749 (1)	GARCIA GONZALEZ, ANTONIO ALBERTO	7,060	21
9038446	ARCEO BELLO, DIEGO	7,010	22
9021389	ESTEVEZ RUEDA, JENNIFER	7,000	23
72061854 (1)	SECO MARCOS, JAVIER	6,970	24
78507081	AGUDO CAPON, CARLOS EDUARDO	6,950	25
70811348	MAYORGA SANCHEZ, BEATRIZ	6,950	26
44374585	BOTIAS BENEDIT, ALVARO	6,880	27
25598291	CANTERO BERLANGA, MANUEL DAMIAN	6,870	28
45756692	REYES VALERON, MARIA ABIGAIL	6,860	29
71641409	SANCHEZ MARTINEZ, LAURA	6,800	30
72984258 (1)	BURILLO JULVEZ, FRANCISCO JAVIER	6,780	31
71500043 (1)	SUAREZ PEÑA, LUIS	6,780	32
47497374 (1)	YUBERO GOMEZ, GUILLERMO	6,740	33
17755671	VAL SOLER, ANA	6,690	34
44403632	GARCIA MONTERO, FATIMA MARIA	6,650	35
47074980	MENOR HERRERO, MARIA	6,650	36
32836897 (1)	VAZQUEZ PEREZ, CARLOS	6,630	37
11847745 (1)	CAMPOS PIÑEIRO, ROBERTO	6,590	38
78035920 (1)	GARCIA HERNANDEZ, JUAN FERNANDO	6,560	39
3121394 (1)	VINUESA FABIAN, NURIA	6,550	40
70871358	VICENTE SANCHEZ, ALBERTO	6,500	41
29096448 (1)	BARCELONA PEINADO, ADOLFO	6,480	42
48549826	GARCIA DEL CERRO, LETICIA	6,400	43
28817387 (1)	LORA DELGADO, DAMIAN	6,380	44
50197141 (1)	SANTIAGO RUIZ, MIGUEL ANGEL	6,370	45
75135380	RAMIREZ CAMPOS, MARIA JOSE	6,330	46
51449352	POZA CONTRERAS, MIRIAN	6,310	47
51102088	SAN SEGUNDO DIEGO, MARINA	6,310	48
70812300	PEREZ GALINDO, MARIA	6,270	49
46882508	MARTINEZ RUBIO, ANA MARIA	6,270	50
71019307	LORENZO GARZON, GUADALUPE	6,250	51
44045020 (1)	RODRIGUEZ MATAMOROS, ANDRES	6,250	52
72967991	GARCIA DOMINGO, MARTA	6,250	53
32814814 (1)	CADAHIA PEREZ, SUSANA	6,240	54
50216747	NUÑEZ ALMAGRO, PABLO	6,230	55
2280597	VERGARA DEL TORO, FELIPE	6,220	56
29135398	AGUILAR EZQUERRA, PABLO	6,210	57
47461399	GUTIERREZ BLANCO, MIGUEL ANGEL	6,200	58

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA FINAL	N.º DE ORDEN
51943687 (1)	HERNANDEZ DE LA CRUZ, VIRGINIA . . . . .	6,150	59
46598402	ALVAREZ VICENTE, MARLENE . . . . .	6,130	60
4848233 (1)	SANCHEZ LOPEZ, BEATRIZ. . . . .	6,110	61
72051370	VILLASANTE ESPINO, ANGEL . . . . .	6,090	62
4615021	MALAVIA HERRAIZ, FRANCISCO . . . . .	6,080	63
72311771 (1)	VALENCIA JUEZ, SILVIA . . . . .	6,000	64
78681360 (1)	VICTOR MARTINEZ, FRANCISCO JAVIER . . . . .	5,980	65
50124460	HERNANDO SANZ, ELENA. . . . .	5,940	66
4848970	NOGAL SANCHEZ, EVA MARIA . . . . .	5,900	67
48480797 (1)	GUTIERREZ FERNANDEZ, JOSE APOLINAR . . . . .	5,890	68
48886758 (1)	GARRIDO BAZAN, SERGIO . . . . .	5,830	69
47031398	PALACIOS MARTIN, FRANCISCO . . . . .	5,750	70
71027311 (1)	FERNANDEZ CRESPO, ROBERTO . . . . .	5,750	71
47076017	MATIAS AGUSTIN, LORENA. . . . .	5,730	72
48902770	REYES CASTRO, JOSE MANUEL . . . . .	5,560	73
32701598	FERNANDEZ RODRIGUEZ, MARIA DE LOS REYES . . .	5,520	74
46935504 (1)	PALOMO DE LUIS, FRANCISCO JAVIER. . . . .	5,480	75

TOTAL: 75.

(1) ASPIRANTES A LOS QUE LES ES DE APLICACIÓN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 7, b) y 8 DEL REAL DECRETO 614/1995, DE 21 DE ABRIL.